

09/04/2021

Los Vilos: Fiscalía formaliza a pareja por tráfico de drogas sintéticas

Luego de las investigaciones efectuadas por la Brigada Antinarcóticos y Crimen Organizado de la PDI, mediante el grupo Microtráfico 0 (MT-0) y la Fiscalía de Los Vilos, una pareja fue formalizada por tráfico de drogas sintéticas.

El fiscal jefe de Los Vilos, Rodrigo Gómez, relató que esta investigación estuvo además coordinada con autorizaciones judiciales del Juzgado de Garantía de la comuna, la que autorizó diversas técnicas como



intercepciones telefónicas, así como otras desarrolladas por el grupo MT0 de Los Vilos, que buscaban determinar quienes estarían detrás de la producción de drogas sintéticas en la comuna.

Conexión con Santiago e intentos de eludir controles

Según la investigación, “un sujeto transaría drogas a adictos de Los Vilos y que iba a proveerse de insumos a Santiago. Se bajaría en el peaje de Pichidangui para cruzar a pie para eludir controles y un vehículo lo pasaría a buscar”, dijo el fiscal.

La Fiscalía tomó conocimiento que el sujeto vendría desde Santiago y que a la altura de Llay Llay tomaría contacto con su pareja, de acuerdo a los registros de las señales telefónicas así como también en Pichidangui.

Persona de la PDI, según informó el fiscal, se apostó en el peaje y al efectuarle un control, el imputado no tenía salvoconducto ni permiso para estar en la vía pública.

La Policía le encontró alrededor de 60 gramos de ketamina y la Fiscalía solicitó la orden de entrada y registro a su domicilio, la cual fue otorgada por el Juzgado de Garantía de Los Vilos.

En su domicilio, la PDI encontró éxtasis, tusi, ketamina, marihuana, LSD una balanza digital y dinero en efectivo y además fue detenida su pareja.

Fiscal destaca importante señal a la comunidad

El Fiscal jefe de Los Vilos, Rodrigo Gómez, junto con destacar la investigación desarrollada por la PDI, relevó la importancia del procedimiento.

“Esto es lo que alega la gente sobre quien vende estas drogas duras”, dijo el fiscal. “Felicitamos el trabajo realizado mancomunadamente por la PDI. Evitamos que estas drogas lleguen a nuestros jóvenes así como la exposición de personas al Covid 19, cuando salen a abastecerse de drogas”, dijo.

Los imputados no tenían antecedentes penales y la Fiscalía solicitó la prisión preventiva, la cual fue concedida por la causal de peligro para la seguridad de la sociedad.

En tanto, se fijó un plazo de investigación de 90 días y cabe agregar que el sujeto detenido también fue formalizado por infracción al artículo 318.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369